

ALFREDO GONZAGA MATEUS
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

CONSIDERANDO

QUE el 16 de agosto de 1996, se ha otorgado ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **VIACOMUNICACIONES S.A.;**

QUE el abogado Octavio Johnny Roca De Castro, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92-489 de noviembre 18 de 1992; y, ADM-96-289 de agosto 16 de 1996;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **VIACOMUNICACIONES S.A.,** con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

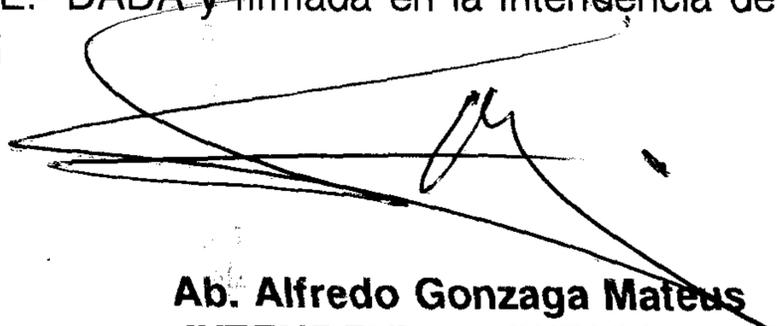
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

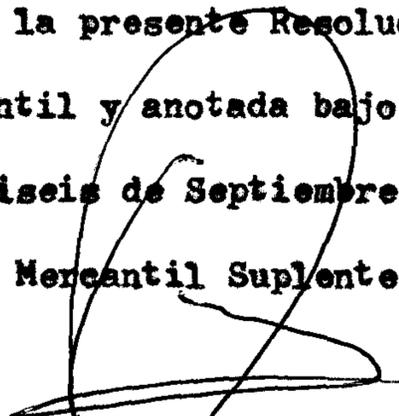
ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a
20 SEP 1996


Ab. Alfredo Gonzaga Mateus
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

Queda inscrita la presente Resolución
a foja 56.702, número 16.998 del Registro Mercantil y anotada bajo el
número 27.668 del Repertorio.- Guayaquil, veintiseis de Septiembre de
mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-



C. Carlos PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

